



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 175 -2012-PR-GR PUNO

PUNO, 24 MAY 2012

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Múltiple Nº 016-2012-MDP/A; y

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Pisacoma de la Provincia de Chucuito, conmemora el 25 de Mayo de 2012, su CLXXXVI aniversario de creación política; por lo que el Gobierno Regional Puno se complace en saludar y felicitar al Distrito, así como a sus autoridades y población en general, que hacen posible éxitos y prosperidad en beneficio del Distrito;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- SALUDAR y FELICITAR al Distrito de Pisacoma de la Provincia de Chucuito, a sus autoridades y población en general, con ocasión de conmemorar el 25 de Mayo del presente año, CLXXXVI años de creación política, haciendo votos por mayores éxitos y prosperidad en beneficio del Distrito.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE



[Firma manuscrita]
MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL